**MEMORÁNDUM <<DATE>>**

**A:** <<**PARENTS of Students in the Classroom for Which Video/Audio Monitoring Request is Made >>**

**DE:** <<PRINCIPAL FULL NAME, TITLE & CAMPUS>>

**ASUNTO:** Solicitud de vigilancia con equipo de audio y video en la clase de Educación Especial

**CONTACTO:** <<PRINCIPAL NAME>>, 713-XXX-XXXX

En la reciente sesión legislativa estatal se aprobó la ley SE 507 para garantizar la seguridad de los estudiantes con discapacidades en la escuela. Esta ley requiere que los distritos escolares instalen cámaras de audio y video en los salones de clases de educación especial donde más del 50% de los alumnos asistentes sean estudiantes con discapacidades y estén en la clase durante más de la mitad de la jornada escolar. Un padre de familia, representante de la Mesa Directiva, o miembro del personal, pueden solicitar la instalación de equipo de audio y video en un salón de clases de Educación Especial y en otros ambientes relacionados. El objetivo de este comunicado es informales que se ha efectuado una solicitud de instalación de equipo de vigilancia, y ésta ha sido aprobada.

En conformidad con el Artículo 29.022 del Código de Educación, antes de que el Distrito instale equipo de vigilancia con audio y video en un salón de clases de Educación Especial o en otros ambientes relacionados, debemos dar aviso a todo el personal de la escuela y a los padres de los estudiantes que reciban servicios de educación en ese salón de clases. Para ver más detalles, consulte la política EHBAF (LEGAL) de la Mesa Directiva.

Este memorándum sirve de aviso de que hemos recibido una solicitud de instalar y operar equipo de vigilancia con audio y video en los siguientes salones: ROOM, TEACHER NAME

El único objetivo de las grabaciones es promover la seguridad de los estudiantes que reciben servicios de educación especial, y las grabaciones no podrán utilizarse con ningún otro fin. Se prohíbe el monitoreo frecuente o continuo de estas grabaciones.

El Distrito mantendrá las grabaciones en video por un mínimo de seis (6) meses, en conformidad con la ley.

Por favor, comuníquese conmigo si tiene alguna pregunta.